



La Concejala de Asuntos Sociales, Pilar Carrillo, ha querido hoy salir al paso de las acusaciones vertidas por el concejal de OPPDP en las que criticaba la “falta de transparencia” a la hora de conceder las ayudas del decreto de mínimos vitales y la renta básica, con el fin, según Torres, de conseguir “clientelismo electoral”. Pues bien, Pilar Carrillo, ha mostrado públicamente el malestar del equipo de gobierno y de las trabajadoras del Servicio Social de Base ante estas declaraciones “con estas manifestaciones no se está cuestionado únicamente la gestión política sino que se está poniendo en tela de juicio el trabajo realizado por las profesionales del servicio al afirmar en rueda de prensa, el portavoz de OPPDP, que los fondos destinados a los Suministros Mínimos Vitales puedan estar siendo utilizando de manera arbitraria y nos emplaza a establecer criterios de transparencia y justicia”.

Señalaba también que no le gustaría que estas declaraciones sirvieran de excusa para fomentar una dinámica de declaraciones cruzadas, pero sí quiere dejar claro a la ciudadanía que se está actuando con absoluta y total transparencia y que la gestión tanto de Renta Básica como de Mínimos Vitales por parte de las profesionales del servicio “se basa, como no podía ser de otra manera, en los principios de la justicia social, que es el fiel compromiso de un profesional de lo social, por lo que estas declaraciones cuestionan la ética en las actuaciones de las mismas y es algo totalmente inadmisibles”.

Incidía también en que no hay nada más transparente que un Decreto que es público y notorio, que está al alcance de cualquier persona porque está publicado en El DOE de 5 de noviembre de 2015 y que establece los requisitos para ser beneficiarios de esta ayuda, así como los gastos de suministros de energía eléctrica y agua potable que son subvencionables. Las personas que reúnan los requisitos establecidos, registrarán su solicitud en el Ayuntamiento junto con la documentación a aportar y a partir de ese momento, las trabajadoras sociales, procederán a valorar la situación de la persona en base a los criterios del mencionado Decreto...”declaraciones tales como que los medios económicos municipales se utilizan, a veces, con carácter de clientelismo electoral, además de ser algo totalmente falso, pone de manifiesto una absoluta falta de respeto al trabajo de unas excelentes profesionales y reitero que cuestionar la ética en sus actuaciones siempre en beneficio de los usuarios de los Servicios Sociales, es algo que no podemos tolerar. Me gustaría decir además, que antes de cuestionar públicamente como se están distribuyendo estos fondos y sembrar la duda en cuanto a la profesionalidad y ética de las técnicas, resultaría más sencillo preguntar por ello y evitar, de este modo, tales conjeturas que no hacen sino confundir a la

LA CONCEJALA DE ASUSTOS SOCIALES DEJA CLARO QUE EL AYUNTAMIENTO TRABAJA CON TOTAL

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Sábado, 16 de Abril de 2016 08:59

ciudadanía”.